



DTAI

202537501185061

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Noviembre 04 de 2025

Señor

ANONIMO ANONIMO

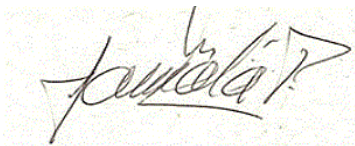
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202518501557052

En atención al radicado de la referencia amablemente se informa que, en cumplimiento del Decreto 1421 de 1993 “Por el cual se dicta el Régimen Especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá”, corresponde a las Alcaldías locales el control y vigilancia del espacio público de la ciudad.

Por su parte, es responsabilidad de la Secretaría Distrital de Movilidad adelantar el control al parqueo por lo cual, se remite copia de esta comunicación las entidades mencionadas para que adelanten los operativos de control sobre la calle 150 con carrera 45 costado oriental.

Cordialmente,



JAVIER AUGUSTO MEDINA PARRA

Director Técnico de Administración de Infraestructura

Firma mecánica generada el 04-11-2025 05:20:55 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021
Elaboró: MAGDA CRISTINA AMADO GALINDO-Dirección Técnica de Administración de Infraestructura

Con Copia a: ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN - Bogotá DC - Bogotá - KR 6 A 118 03 - cdiusaquen.salidas@gobiernobogota.gov.co
Con Copia a: Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) - Bogotá DC - Bogotá - CL 13 37 35 - radicacionentidades@movilidadbogota.gov.co

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1